



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N°

1893-07

SALTA, 21 DIC. 2007

Expte. N° 5.152/07

VISTO:

La circular N° 051-DGA/00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos, aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Silvia MIRANDA, miembro de la Comisión de Biblioteca y Publicaciones de la Facultad, responsable de la venta de las publicaciones periódicas de los Cuadernos de Humanidades, entre otras, presenta comprobantes de gastos realizados con fondos recaudados por dicha actividad académica autofinanciada en el ejercicio económico-financiero anterior;

Que dichos comprobantes reúnen los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia impositiva para ser aceptados;

Que, en virtud de la circular precitada, corresponde aprobar los gastos efectuados por la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados por la Comisión de Biblioteca y Publicaciones de la Facultad, para atender erogaciones relacionadas a la "**Venta de Cuadernos de Humanidades**", por la suma total de Pesos DOSCIENTOS SIETE CON 98/100 (\$ 207,98).

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma mencionada en el artículo 1° a las correspondientes partidas principales y parciales del presupuesto 2007 de esta Facultad, F.F. 16-Recursos Propios, y en el orden interno a los fondos de la actividad "**Venta de Cuadernos de Humanidades**".

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Comisión de Biblioteca y Publicaciones de la Dependencia, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, y División Recursos Propios a sus efectos.

fat/Jcl.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.